

COMUNICADO DE PRENSA

El jueves 9 de agosto de 2018, en la localidad de Barreal, Provincia de San Juan, se reunió el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal, siendo presidido por la Cidora. Marisa López, Secretaria Suplente y representante de la Provincia de San Juan, y con la presencia de los representantes de las provincias de Catamarca, Córdoba, Río Negro, Santa Cruz y Santa Fe. En representación del Gobierno Nacional asistió el Secretario de Hacienda de la Nación, Lic. Rodrigo Pena. Asimismo, asistieron el Subsecretario de Presupuesto del Ministerio de Hacienda de la Nación, Lic. Alejandro Gallego, y el Director Nacional de Asuntos Provinciales de dicha cartera, Lic. Félix Piacentini; el Subsecretario de Relaciones con Provincias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Lic. Paulino Caballero, el Director Nacional de Relaciones Fiscales con Provincias, Lic. Guillermo Giusi.



Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Intendente de Calingasta, Jorge Castañeda, y seguidamente se dirigió a los presentes el Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan, Cdor. Roberto Gattoni, destacando que "venir al interior del interior, al extremo oeste de una provincia del oeste, es de alguna manera ratificar el espíritu que se le quiere dar al Consejo de hacerlo cada vez más federal", y valoró como muy halagador el esfuerzo realizado por el Comité Ejecutivo de estar sesionando en Barreal. Seguidamente, el ministro se expresó sobre la importancia para los municipios de tener su régimen de responsabilidad fiscal, y remarcó que en el día de ayer con la Coordinación Técnica del Consejo Federal se presentó a los intendentes el proyecto de ley que ingreso a la Cámara de Diputados, de responsabilidad fiscal municipal, complementaria a la Ley de coparticipación".

El Secretario de Hacienda de la Nación, Lic. Rodrigo Pena, sostuvo que la reunión es para dar continuidad a un proceso que comenzó hace más de dos años trabajando en la Ley de responsabilidad fiscal que se aprobó el año pasado y que después dio lugar a la firma de consenso fiscal, reafirmando el convencimiento que la consolidación fiscal de argentina, es clave para lograr la estabilidad macro económica.

A continuación, el Comité Ejecutivo se abocó al tratamiento del Orden del Día previsto: la ejecución presupuestaria del primer trimestre del ejercicio fiscal 2018 de las jurisdicciones adheridas y se completó el análisis de los Presupuestos 2018 y de las Proyecciones Presupuestarias Plurianuales 2018-2020, culminando en tiempo oportuno con el procedimiento de análisis indicado por el régimen federal de responsabilidad fiscal y buenas prácticas de gobierno.

Asimismo, el Comité Ejecutivo dictaminó sobre la información utilizada para determinar la línea de base para evaluar la Regla de Empleo, que fue remitida por distintas provincias y debidamente validada por las respectivas autoridades provinciales.

Por último, se fijó fecha probable para la próxima reunión del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal y Comité Ejecutivo.